

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Lunes 12 de mayo de 1919

Badajoz.—Año VI.—Número 1.707

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Nuestros candidatos

Nunca con mayor fundamento puede decirse que los nombres prestigiosos de nuestros amigos que han de integrar la candidatura que luchará en esta circunscripción electoral, no necesitan de presentación y elogio. Vaciar en nuestras columnas todo el contenido de su historial, como ciudadanos meritorios y hombres públicos que consagraron su obra política al servicio de los grandes intereses de la región, sería innecesario porque su actuación ha sido tan saliente como intensa y de eficacia. Pensar que el afecto que en esta casa se les profesaba pudiera obligarnos al silencio, sería eliminarlos de un trato de justicia, que jamás negamos a nadie, ni aun siquiera a nuestros adversarios.

El acierto de la designación, que es ley suprema en estos casos, justifico sobradamente la pública y general indicación que se hizo en todas partes y la coincidencia de apreciaciones que escuchamos desde el primer momento, señalando como candidatos a Cortes, a los señores marqueses de la Frontera y don Sebastián García Guerrero. Lo confirman los plácemes, enhorabuena y felicitaciones que se reciben con motivo de la presentación de esta candidatura.

Si las agrupaciones políticas, si las colectividades sociales, fuesen siempre la suerte de ver aclamados, como en este caso, los nombres de los aspirantes a su representación, habríamos logrado el gran paso de adelanto en nuestro sistema electoral porque la delegación vendría espontánea de los representados y no impuesta a ellos. Y cuando los pueblos personifican sus aspiraciones y elevan sus clamores, resulta infamante todo acto de contradicción porque a la repulsa de quien lo intente sigue la derrota de quien afronte la lucha. Las mayores facilidades que encuentran los suplantes de la voluntad de los pueblos para apuntarse a triunfos electorales, fueron engendradas por las vacilaciones que suelen preceder a las elecciones y que no acertamos a borrar, amando en un solo esfuerzo los dispersos anhelos y sumando a un solo nombre todos los votos de protesta contra las imposiciones arbitrarias. Pero cuando en este terreno se gana la primera batalla, y no obstante los engaños y las violencias, son vibrante la designación de los pueblos, el triunfo quedó descontado porque contra los grandes movimientos de opinión que ampara la justicia y la aciertan a concretarse, no hay abuso que tenga eficacia.

Y ese proceso se ha visto seguido en nuestra misma circunscripción. Decenas de años encadenados al viejo sistema de las imposiciones, sin una sola excepción que pudiera alentar una noble rebeldía, hicieron que se recibiese como exótico el generoso intento de luchar contra las oligarquías turbanteras. Pero bastó que el marques de la Frontera viniese a los pueblos a ponerse en contacto con sus hombres, a conocer sus necesidades, a sentir y a estudiar sus intereses, para que la simpatía general le acompañase y se impulsara para otorgarle la investidura de diputado a Cortes que te-

nazmente se le pretendió arrebatar. Y cuando nuevamente se habló de acudir a los comicios, se prosiguió sin piedad y se trató de ahogar con dureza toda actuación favorable al marqués de la Frontera.

El paso del partido conservador por el Poder durante sus últimos meses, en 1917, se recordará en esta circunscripción como una era de violencias, puestas al servicio de tan absurda como mezquina finalidad.

Nada de esto valió; los deseos de los pueblos abriéronse paso una y otra vez, en creciente proporción, y el marqués de la Frontera llevó en ambas ocasiones al Parlamento la representación verdadera y legítima de los intereses de la provincia de Badajoz. Su actuación parlamentaria, su labor en favor de los intereses agropecuarios de una intensidad asombrosa, el general reconocimiento de sus méritos y la estimación de los gobiernos están bien recientes y de fodo ello fluyeron frecuentes indicaciones en estas columnas. Por eso ha llegado a ser su nombre, en toda la circunscripción, un emblema de actuación ciudadana, de justicia, de seriedad, de fecundas iniciativas... que no podrán negar los retraídos ni combatir con éxito sus adversarios.

Y llegado el momento de asociar a este nombre, otro que lleno de prestigios cerrase dignamente la candidatura que ha de triunfar, la designación había de recaer en el ex presidente de la Diputación provincial, don Sebastián García Guerrero.

Bien reciente está la enumeración de sus merecimientos que, en obligada síntesis, hicimos con motivo de su nombramiento para el cargo de gobernador civil de Murcia. Hombre templado en las luchas de la vida pública, trabajador incansable ligado por vínculos de estrecha solidaridad a los grandes intereses del pueblo extremeño, conocedor como muy pocos de los pueblos, cuya vida fué su propia vida, hombre culto y de arraigados sentimientos de justicia, su presencia en el futuro Parlamento es una aportación valiosa que llevará el bagaje de sus conocimientos adquiridos en una vida de laboriosidad y de abnegaciones. Su paso por el Ayuntamiento de Villalba, donde culminan sentimientos de admiración hacia el señor García Guerrero, que se traducen en un proyecto de homenaje y su labor al frente de la Diputación provincial, para la cual todavía resuenan a diario voces de aplauso, constituyen la mejor prueba de que llega a la jerarquía representativa más ambicionada, por una gradual y ordenada pleitesía a sus méritos.

Que esos hombres son los que encarnan los más legítimos anhelos de la circunscripción electoral de Badajoz, no hay duda alguna, y como hemos de tener nuevas ocasiones de hablar de ellos en esta diaria comunicación que el momento nos impone, hacemos punto por hoy, bien seguros de que la amistad puso sordina a las apreciaciones de verdadera justicia que imponían la presentación de esta candidatura.

Los conflictos locales

El de dependientes de comercio
Ayer tuvieron una reunión algunos jefes de comercio con el señor Alcalde tratándose del conflicto planteado por los dependientes de comercio, tomándose algunos acuerdos que hoy serán conocidos.

Cuanto a los dependientes continúan en la misma actitud. Ayer esperaban al compañero Luis López Santamarina de Madrid con objeto de celebrar un mitin como anunciamos a nuestros lectores oportunamente. Sin embargo el señor Santamarina no pudo acudir, excusándose por telegrama donde avisa no puede salir de momento.

Con mucho gusto hacemos constar a petición de los compañeros del tenedor de libros de la casa Cancho, Lino Respa, que al fallecer dicho dependiente días pasados, la Asociación se ha hecho cargo provisionalmente de la cantidad de 44 pesetas pertenecientes al mismo por concepto de acciones.

Dicha cantidad puede ser recogida por la familia del malogrado compañero en el local de la aludida Asociación (calle de Santa Lucía), pues en beneficio de ella las referidas acciones no entrarán en el sorteo de amortización.

El de castris y sastras
La actitud de estos dependientes sigue siendo de la más completa intransigencia, no cediendo un ápice en las bases redactadas y entregadas.

Con este motivo los patronos que no ven camino alguno de solución han tomado las resoluciones que sus intereses demandan como más inaplazables.

Algunos de ellos remiten a Mérida y a Sevilla el trabajo de confección y parece que el anuncio ha dado resultados y se trabaja en algunos talleres.

Como además se ha suspendido la feria ya no existe el agobio de trabajo a fecha fija y podrán atender a su clientela, que esperará con más tranquilidad.

CAJISTAS

Hacen falta para trabajos particulares en la imprenta de este periódico. Dirigirse, acompañando informes, al administrador.

Para el señor Alcalde

La ciudad de Badajoz espera confiada en su Alcalde, hijo de la localidad y nombrado para el cargo que desempeña, con el voto de los concejales de todas las fracciones políticas y la aquiescencia de casi toda la población, por ser el un hombre bueno, honrado y caballero, amante de su pueblo y dispuesto a sacrificarse en servicio del mismo, que dado el actual estado sanitario de la población, declarada oficialmente por la Junta provincial de Sanidad la existencia en la capital de la epidemia de gripe, adopte las medidas más extremas para atajar cuanto antes la mayor invasión de la enfermedad.

Espera Badajoz de su Alcalde que convoque con el carácter de urgente a los concejales y los invite a tomar con todo entusiasmo la defensa de la capital de la epidemia gripal; invierlan la cantidad presupuestada para festejos, en la limpieza e higienización de la población, y si preciso fuese, disponga de mayores cantidades, con tal que en el plazo más breve posible se haga desaparecer la epidemia oficial y las demás que no son oficiales de esta desgraciada capital.

Publique bandos, de esos que se entrefezca que han sido escritos para que se cumplan y no para lucir, como han hecho otros, su firma por las esquinas de la población.

En estos bandos exija el cumplimiento exacto de las ordenanzas municipales y de las disposiciones sanitarias vigentes.

No levante una sola multa impuesta a los infractores de las disposiciones que dicte y haga por que cada vecino sea un guardián furibundo de la salud pública. Recibirá si tal hace las bendiciones de sus administrados y su recuerdo perdurará en sucesivas generaciones.

Centro electoral maurista

En la calle de Sepúlveda, núm. 17, bajo, ha quedado abierto al público este Centro para que cuantos electores lo deseen hagan las consultas o reclamaciones que estimen convenientes.

DE SOCIEDAD

En unión de su distinguida familia ha estado breves horas en Badajoz, el diputado provincial don Alberto Merino.

—Ha venido de Valverde de Leganés don Juan Forte Merino, particular y querido amigo nuestro.

Del mismo punto han venido don Luis Morera, secretario de aquel Ayuntamiento, y don Juan Delicado, propietario.

—Acompañando a su señora madre doña Julia Vidal, viuda de Delicado, ha venido de Madrid don Ricardo Delicado, capitán de Infantería.

—Después de breve estancia en esta capital, hoy regresa a Villagonzalo nuestro corresponsal en dicho pueblo, don Daniel Ordóñez.

—Regresó de Sevilla el procurador de esta capital y delegado del Banco Vitiello, don Sabino Camacho de Castro.

LA JUNTA DE SANIDAD acuerda suspender la feria en Badajoz

Ayer se reunió la Junta provincial de Sanidad, tomándose los siguientes acuerdos:

- Declarar oficialmente la epidemia de gripe en la capital.
- Suspender la celebración de la feria.
- Clausurar los locales destinados a espectáculos públicos, y
- Pedir al ministro de Instrucción pública que declare terminado el curso en los Centros docentes.

DE ELECCIONES

Nuestro propósito

Convocadas por Real decreto, que aparecerá en la Gaceta de hoy, las elecciones generales de diputados a Cortes por todos los distritos de España para el día 1.º del próximo mes de junio, inauguramos esta Sección que tiene por objeto divulgar los acontecimientos prácticos que conviene tener en cuenta en estos casos. A más de nuestra labor informativa, que procuraremos llenar en armonía con la importancia de la publicación, deseamos que se conozcan los

derechos y los deberes que nos incumben en esta función electoral, para que cada cual cuide de ejercitarlos y de cumplirlos, pues los momentos son demasiado solemnes para dejar abandonados los primeros o infringir los segundos.

Exhortamos a todos a realizar una labor de ciudadanía, hasta ahora envilecida por olvido de los más y por abuso de los menos, y deber nuestro es ilustrar a la opinión en este punto.

Los distritos.—Los diputados

La provincia de Badajoz, a los efectos relacionados con las elecciones a diputados a Cortes, se divide en una circunscripción que elige tres diputados, y siete distritos, que elige cada uno de ellos un diputado.

En total, son diez los representantes de la provincia en la Cámara popular.

Los 162 pueblos de la provincia, se agrupan en esta forma: 35, pertenecen a la circunscripción; 19, al distrito de Almercuralejo; 19, al de Castuera; 15 al de Don Benito; 14, al de Fregenal y 20 a cada uno de los de Llerena, Mérida y Villanueva de la Serena.

Las listas de electores

Para ejercer el derecho a votar en las elecciones generales, es indispensable estar inscrito como elector en el Censo electoral. El Censo tiene el carácter de registro oficial público, y deberá exhibirse y ponerse de manifiesto gratuitamente a quien lo pretenda. (Artículo 10 de la vigente ley Electoral, que es de 8 de agosto de 1907).

Debemos advertir que las listas de inclusión que habrán estado expuestas al público en todos los pueblos hasta el día 5 del corriente, comprensivas de los individuos que después de la última rectificación adquirieron derecho a votar, no pueden sufrir sus efectos en estas elecciones, que se verificarán conforme al Censo que quedase definitivamente aprobado en el año anterior.

Publicada la convocatoria de una elección, los presidentes de las Juntas municipales harán exponer al público, en las puertas de los locales designados para Colegios electorales, las listas definitivas de electores. (Artículo 19 de la Ley).

El cumplimiento de este precepto es de importancia no sólo para que cada ciudadano vea si tiene derecho a votar, donde está incluido y cuál es el sitio designado para recibir su voto, que de esta suerte marcado, no podrá ser luego sustituido por otro.

En la Secretaría de la Junta provincial (Diputación provincial) se facilitará en todo tiempo, a cualquier elector, mediante precio módico, ejemplares autorizados de las listas electorales por distritos o secciones. (Artículo 87 de la Ley).

Para cualquier incidencia o reclamación relacionada con la exhibición de estas listas en los pueblos o para requerir el cumplimiento de lo que dispone el artículo 19 que dejamos anotado, deben los electores dirigirse al presidente de la Junta municipal del Censo, que puede ser el Juez municipal o un individuo designado por la Junta local de Reformas Sociales o con mayor seguridad al secretario de dicha Junta, que lo es siempre el del Juzgado municipal.

Las coacciones electorales

Dice el artículo 68 de la ley Electoral que cometen el delito de coacción electoral, aunque no conste ni aparezca la intención de cohibir o ejercer presión sobre los electores:

1.º Las autoridades civiles, militares o eclesiásticas que prevengan o recomienden a los electores que den o nieguen su voto a persona determinada y los que haciendo uso de medios o de agentes oficiales, o autorizándose con timbres, sellos, sobres o membretes que puedan tener ese carácter; recomienden o reprueben candidaturas determinadas.

2.º Los funcionarios públicos que promuevan o cursen expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de

cuentas, propios, montes, pósitos o cualquier otro ramo de la Administración, desde la convocatoria hasta que se haya terminado la elección.

3.º Los funcionarios, desde ministro de la Corona inclusive, que hagan nombramientos, separaciones, traslaciones o suspensiones de agentes, empleados o dependientes de cualquier ramo de la Administración, ya correspondan al Estado, a la provincia o al Municipio; en el período de la convocatoria hasta después de terminado el escrutinio general, siempre que tales actos no estén fundados en causa legítima y afecten de alguna manera a la sección, colegio, distrito, partido judicial o provincia donde se verifique la elección.

Los elegibles

Son elegibles para el cargo de diputado a Cortes todos los españoles varones, de estado seglar, mayores de vein-

ticinco años, que gocen de todos los derechos civiles. (Artículo 29 de la Constitución y 4.º de la ley Electoral).

Las mesas electorales

Las mesas encargadas de presidir las secciones electorales se componen de un presidente y dos adjuntos; además actuarán los interventores que designen los candidatos. (Artículo 32 de la ley Electoral).

Los presidentes de las mesas deben estar ya designados por las Juntas municipales del Censo para este bienio y

ellos o sus suplentes designados en análoga forma son los que habrán de actuar en esta elección.

Los adjuntos han de ser designados expresamente para estas elecciones, a cuyo efecto se reunirán las Juntas municipales del Censo electoral de cada pueblo para proceder a esta designación. (Artículo 37 de la Ley).

DE "SPORT"

Con un sol canicular, una animación inusitada y en medio de un enorme gentío que esperaba impaciente el festival deportivo de esta tarde, ha tenido lugar en el campo del Vivero el encuentro concurrido para hoy entre los equipos del Sport Club y el Racing Pacense.

Apenas iniciado el partido, los del Racing, tras diferentes combinaciones a cual más bonitas, consiguen llegar a la meta de los contrarios, sin que de nada sirvieran los recursos de los días de fiesta, sacados a relucir por el portero del Sporting, apuntándose el primer goal para su equipo.

¡Bravo! Ante tan buenos comienzos, el respetable se anima.

Los del Sport se hacen con la pelota, llegando Navarrete junto al marco y pándola a Morillos (Manuel) éste se encarga de introducirla por él. En vista de lo cual, los contrarios atacan con codicia, centrándolo un extremo y chutando Arqueroichi. Al devolverla el portero, lanza justo un fuerte envite, que también para, sucediéndose una lucha animada

con la que termina Marzal, que consigue entrarla en la red.

Vuelven éstos de nuevo al ataque y García Velasco, tras de infinitas alternativas, hace volver al balón al punto de partida. Sánchez (Jenaro) apunta, por fin, el segundo tanto de su equipo.

Tras una bonita escapada del ala izquierda lanza Carrasco un centro dibujado, que Castillo remata entrando el goal.

Termina el primer tiempo, en el que se han visto jugadas preciosas por parte de ambos teams.

Hay que anotar también dos magníficos corners tirados por Justo y rechazados por las defensas.

A pesar de haber perdido, reconocemos que el Sport es muy superior al Racing y que aquellos no tuvieron fortuna.

Nuestra felicitación a Fernández, Palomo, Justo y Zigoto, del Racing, y a Doncel, Zarallo, Máximo y Navarrete, del Sport.

J. V.

RELIGIOSAS

Mayo 12.—Santo Domingo de la Calzada, confesor; San Pancracio mártir y Santos Epifanio y Germán, obispos.

El oficio y la misa son del santo del día, rito semidoble color morado.

Santa iglesia Catedral.—Empieza el coro a las diez de la mañana y a las cinco de la tarde.

San Andrés.—Continúan en esta parroquia los ejercicios del mes de María, durante los cuales un coro de niñas canta admirablemente los bonitos ofrecimientos titulados «Flores a María» y preciosos motetes dedicados a la Inmaculada.

Concepción.—La misa de las nueve de los domingos es la conventual, con explicación del Evangelio.

—Los domingos, de diez a once y media, hay catequesis dedicada exclusivamente a los párvulos y por la noche, después del rosario, se celebra catequesis para los adultos.

—El primer viernes de cada mes por la mañana, hay solemne comunión de regia por las asociadas del apostolado y por la noche ejercicios dedicados al Santísimo Corazón de Jesús.

—Todos los días 8 de cada mes, se celebran bonitos ejercicios dedicados a la Purísima Concepción.

San Agustín.—En esta parroquia todos los domingos, de nueve y media a diez y media, se celebra catequesis para los niños. Por la mañana hay misa de comunión y a las seis y media de la tarde ejercicios con exposición del Santísimo.

—El segundo domingo de cada mes tienen lugar los ejercicios de la tercera Orden de San Francisco, habiendo asimismo misa de comunión por la mañana y ejercicios por la tarde a las seis y media, exponiéndose a Su Divina Majestad.

—El tercer domingo de cada mes es el dedicado a los solemnes actos del Perpetuo Socorro. La misa de comunión por la mañana es a las ocho y media, habiendo también a las seis y media de la tarde ejercicios con Manifiesto.

—Y, por último, el cuarto domingo habrá misa de comunión a las ocho y media. Por la noche, al toque de oraciones, se reza el santo Rosario y tienen lugar los bonitos ejercicios en honor a la excelsa Virgen del Carmen.

La gripe en nuestra población

En la tarde de ayer, y en una de las dependencias del Gobierno civil, se reunió la Junta provincial de Sanidad. Presidió la reunión el gobernador civil interino don Gundemaro Guillén y asistieron los señores Alcalde de la capital, delegado de Hacienda, teniente coronel don Arturo Pasalodo en representación del Gobernador militar, el director del Hospital militar, el abogado don Leopoldo de Miguel, el inspector provincial de Sanidad don Mario González de Segovia, el director del Instituto provincial don Saturnino Liso, el inspector provincial de Higiene pecuaria don Victoriano López Guerrero, el arquitecto provincial don Ventura Vacas, el ingeniero de caminos don Ramón Sánchez Moreno, los señores don Juan Pallasar, don Fernando Pinna, don Juan Baustista y el industrial don Jaime Gomis.

Abierta la sesión, el inspector provincial de Sanidad sometió a la consideración de la Junta el estado actual sanitario de la localidad; dió cuenta del número de defunciones causadas por la gripe y el número de atacados por la misma enfermedad hasta el día de hoy. Indicó, dada la gravedad y avance extraordinario de la epidemia, la supresión de la feria que debía celebrarse en esta localidad los días del 20 al 25 del actual; la clausura del teatro López de Ayala; instalación de servicios sanitarios en Caya y Estación del ferrocarril.

Recomendó asimismo que se extremasen las medidas sanitarias en todos los locales escuelas y demás sitios donde se congregan muchas gentes. Manifestó que se diese cuenta al señor ministro de Instrucción pública de la epidemia reinante en la localidad y autorizase el adelantar los exámenes a los alumnos de este Instituto.

El alcalde de esta capital, señor Trujillo, en su deseo de evitar los perjuicios que a la localidad han de irrogarle la supresión de la feria, trató de persuadir a los congregados para que no llegasen con sus acuerdos a este extremo. Ante las disposiciones y razonamientos de los señores de la Junta, tuvo que desistirse de sus propósitos y unir su voto al de los demás vocales.

El acuerdo que por unanimidad se tomó fué: declarar oficialmente la epidemia de gripe en la ciudad de Badajoz, supresión de la feria y la de todos los festejos anunciados para esa fecha. Clausura del teatro López de Ayala, cierre de las escuelas municipales para no verificar clase en las mismas; estas clases se darán los profesores en paseos al aire libre con sus discípulos.

La noticia se divulga. Comentarios.

Al conocerse por el público los anteriores acuerdos, se hicieron diversos comentarios, muchos de ellos contrarios a la supresión de la feria. Las que más se han distinguido por sus protestas

contra estos acuerdos han sido nuestras bellas paisanitas, que después de hacer gastos considerables para lucir sus galas en tan variados festejos como había proyectado, tendrán que lucirlas solamente en las agradables veladas que, en verano tienen lugar en San Francisco.

Incalculables son los perjuicios que los mencionados acuerdos irrogan a la localidad.

Nosotros ni censuramos estos acuerdos ni siquiera nos permitimos discutirlos; reconocemos en todos los señores que forman la Junta provincial de Sanidad mucha sensatez, mucha inteligencia y, sobre todo, mucho cariño e interés por esta localidad.

Al adoptar por unanimidad los acuerdos expuestos, ha sido indudablemente por no encontrar otra solución, en vista del avance y propagación de la gripe. Pero al mismo tiempo que reconocemos las sobradas y poderosas razones que la Junta de Sanidad ha tenido para suprimir la feria, tenemos que exponer las quejas casi unánimes de esta población por la tal supresión.

Supone la supresión indefinida de la feria de mayo, una cantidad incalculable de dinero que deja de entrar en esta localidad. A más de esto otra cantidad muy considerable invertida en cada casa para galas con que asistir a los espectáculos que estaban anunciados y que suprimida la feria, funciones de teatro y bailes en el Casino, no tenían finalidad, porque como decimos antes, para las veladas de verano en el paseo de San Francisco no necesitaban nuestras paisanas hacer tantos gastos. Unase a esto la decepción y disgusto que la supresión de festejos—únicos en todo el traspaso de un año entero en esta capital,—ha producido en el elemento joven y nos explicamos su protesta correcta y discreta, pero el fin protesta contra autoridades civiles y sanitarias que año en año consenten que nuestra ciudad sea un desierto de inmundicia, que sus calles sean los depósitos de espuergeras y basureras, que sus casas muchas de ellas las habitan seres humanos, cuando sus dueños quizás no le diesen aplicación para las bestias, que nadie se preocupe de que el agua que bebemos en esta capital no sea filtrada más que por filtros primitivos instalados hace medio siglo y en pugna con los sistemas modernos empleados para purificar las aguas. Protesta esta localidad contra todo lo expuesto, y contra todo lo que a diario está a la vista de todos los que no cierran los ojos. Y esta protesta es digna de que se atienda y se haga propósito firmísimo de la enmienda. Porque de perdurar así, haciendo cada cual lo que le venga en gana, y las autoridades caso omiso de sacratísimas obligaciones no habrá derecho a privar de unos días de solaz a los que escapan con vida de tantas epidemias y de tantas sueldades.

CORREO DE LA MAÑANA
TELÉFONO NÚMERO 143

Precios de suscripción

Badajoz, al mes 1'50
Fuera de la capital, trimestre 5'00

CORREO DE LA MAÑANA

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ. Cuentas corrientes con interés. Compra y venta de valores. Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

tugueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas. Cobro y descuentos de letras.

CASA CENTRAL: MADRID

Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafraña del Panadés, Zaragoza

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO

DE

ANTONIO GUTIERREZ

SUCESOR DE F. BIGERIEGO

PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

El cultivo en secano

Confesamos ingenuamente que hemos vacilado mucho antes de escribir estas líneas, y antes de pasar más adelante creemos necesario hacer una observación preliminar.

Nacen estos artículos sin pretensiones científicas de ninguna clase; creemos sinceramente que nos podremos equivocar, pero escudamos nuestros errores con el honrado propósito de divulgar conocimientos que estimamos de gran utilidad; sin adornos de frases que embellezcan nuestro modesto trabajo, lo que únicamente deseamos en todo momento es la sencillez, a fin de hacerlos fácilmente asequibles a quienes van dirigidos.

Si alguien creyera encontrar en estas columnas un procedimiento detallado e infalible, algo así como la panacea de la Agricultura, que pudiese ser aplicado para toda clase de terrenos y cultivos, puede inmediatamente perder sus ilusiones esperanzas.

Aquellas personas que están versadas en la ciencia agrícola; los que la han estudiado y los que han leído, pueden pasar a otra cosa, poco o nada podrán aprender aquí, nos dirigimos únicamente al labrador que no dispone de medios para poder hacer un estudio detenido del asunto, dejando a su arbitrio el cuidado de elegir aquello que sea más apropiado a las condiciones en que trabaja.

Téngase muy en cuenta que la ciencia agronómica es esencialmente práctica y variada, lo que en ciertas clases de terrenos y condiciones es excelente, pueda ser perjudicial en otros, por lo tanto recomendamos a todos que, antes de implantar algo nuevo, se le ensaye, precisamente en las tierras que se deseen cultivar, sin esto el fracaso acompañará casi siempre a la mejor voluntad. Y para en adelante hemos de repetir que nos dirigimos al agricultor, no a aquel que se titula así porque se pasa discutiendo temas agrícolas en la mesa de un café o en la tertulia más o menos animada del Casino, sino para aquellos que siguiendo los impulsos de su razón emplean su inteligencia y su trabajo en las más nobles de todas las ocupaciones.

Desde hace algún tiempo se han empezado a exponer en revistas agrícolas y periódicos de gran circulación, como procedimientos nuevos aplicables al cultivo, los seguidos en algunas regiones de América. Estos procedimientos se conocen actualmente con el exótico nombre de Dry farming.

Enemigo del uso de palabras extranjeras, que sólo con el tiempo pueden ser comprendidas por toda la masa del país, sustituirémos la expresión inglesa que por sí sola no dice nada al labrador por su traducción más propia, que es la que encabeza este artículo.

Preciso es reconocer, y con gran orgullo lo hacemos, las prácticas recomendadas en este procedimiento que como no vivimos en el país de los inventos asombrosos; son muy semejantes a los que desde antiguo se realizan en nuestro país, y que el moderno procedimiento de cultivar secanos, bautizado con un nombre extranjero, no es otra cosa que un remozamiento del uso por nuestros labradores desde hace siglos.

Precisamente por estas semejanzas es por lo que tenemos un gran entusiasmo por el moderno cultivo de secano y convencido de ello nos dirigimos al agricultor para decirle: no venimos a trastornar tu labor, aconsejándole que pongas lo de abajo arriba y lo de arriba abajo, no deseamos establecer cosas raras que desconozcas ni te expliques, sólo pretendemos explicarte el por qué de cuanto haces y los medios racionales de mejorar tus cultivos.

Principios en que se hará el cultivo de secano o "Dry farming".

Dos de ellos son esenciales en esta clase de cultivos:

- 1.º Recepción en el suelo de una mínima cantidad de agua de lluvia, y 2.º Conservación de la mayor cantidad de ella en las capas inferiores del suelo, aminorando por medio de labores adecuadas las pérdidas que indefectiblemente se verifican por la acción de los vientos, por la excesiva capilaridad del suelo y por otras causas más complejas. Examinemos detenidamente estos dos principios.

Se ha definido el cultivo de secano diciendo:

"El Dry farming es la producción de cosechas remuneradoras, sin riego, en las regiones que reciben anualmente menos de 500 milímetros de aguas llovidizas." (John A. Widsoe's.)

Esta definición no es absoluta, al tomarla al pie de la letra resultaría que en España, salvo la región cantábrica y algunas otras pequeñas excepciones, no son aptas, no sólo para un cultivo intensivo, sino hasta para un cultivo normal.

Por otra parte resulta, según la misma definición, que terrenos como los de la provincia de Sevilla, que reciben 746 milímetros (lluvia media durante un decenio), no deben ser considerados como verdaderos terrenos de secano, y, sin embargo, ¿quién podrá dudar de que toda la provincia de Sevilla debe calificarse como región típica de secano?

El clima abrasador de la región andaluza produce una evaporación tan grande, que lo que a primera vista parece una excepción se explica perfectamente. En nuestra región y según los datos del Observatorio Meteorológico instalado en el Instituto General y Técnico, se precipitan anualmente 437 milímetros de agua de lluvias. (Dato de un decenio), estamos por lo tanto dentro del caso típico del Dry farming.

Aun cuando no sabemos las condiciones climatológicas en el resto de la provincia, es lógico suponer, debido a datos recogidos por personas competentes, que la diferencia con la capital no es tan grande para que no nos sea permitido el cultivo de que tratamos, para mayor seguridad y por los beneficios que reportaría, no creemos fuese difícil el establecer un pequeño observatorio en cada pueblo a cargo del maestro nacional, el cual con su competencia haría una fructífera labor, a la par que serviría de provechosa lección para sus discípulos.

Por no hacer más largo este artículo, continuaremos nuestra labor en días sucesos.

A. G. C.

8-V-19.

ZOTAL

El mejor desinfectante para higiene, ganadería y plantas.

A propósito de un artículo literario

No hemos de repetir una vez más, porque es práctica consuetudinaria en todo periódico, que los trabajos que en él aparecen firmados, nos establecen solidaridad alguna con el pensamiento, con los ideales, que inspiran y moldean las orientaciones de la publicación. Esta tiene una vida propia que se manifiesta siempre de una manera clara, sin que esto impida recoger colaboraciones que pueden no conformarse con el sentir del periódico, pero que son en sus páginas una muestra de transparencia o un simple afán de servir deberes informativos.

Pero es claro que práctica tan corriente, tiene un obligado límite para los periódicos que, como el nuestro, viven sumisos, por inestimables convicciones, a las reglas inflexibles que en materia de dogmas, de fe y de costumbres, tiene establecida la Santa Iglesia Católica. Hay un campo vedado al libre albedrío que acota con trazos inconfundibles la Iglesia, reservando a libros sagrados y a instituciones de carácter divino, la fijación de doctrinas que en él pueden sostenerse, y no habíamos de ser nosotros los que lo asalásemos o dejásemos de asaltar en nuestro periódico.

Pensar lo contrario sería querer borrar las tradiciones de esta publicación, bien cimentadas en este punto. Vinimos al campo periodístico para defender, entre otras cosas, los principios fundamentales del orden social y no podíamos olvidar que es la Religión católica la que contiene los mejores y más sustanciales de esos principios y la que constituye el primordial sentimiento de los pueblos que desean vivir la vida de la paz y de la justicia social.

Y dicho esto, que en nosotros es una ratificación, tenemos que lamentar que por un error, fácilmente disculpable para todo el que conozca los agobios que supone la salida de una publicación diaria, apareciera en nuestro número del 5 del corriente un artículo literario titulado "El Santo", firmado por un apreciado colaborador de este periódico. En ese artículo se deslizan conceptos y apreciaciones y se formulan juicios con los cuales no podemos estar conformes. Pero hay más; amigos cariñosos nos indicaron que algunos de sus comentarios iban contra principios de la ortodoxia católica y nosotros quisimos asegurarnos de nuestro juicio en el asunto por el de personas respetabilísimas y autorizadas en la materia, para que nuestra actuación tuviese las mejores garantías de acierto, supuesto ya el inevitable paso de la publicación. Como todos los juicios coinciden en la apreciación no hemos vacilado un momento en ofrecer esta explicación a nuestros lectores, que deseamos sea todo lo amplia que corresponde a la sinceridad de nuestras creencias y a los elevados intereses espirituales que se enlazan en estas cuestiones.

Sólo hemos de añadir que en dicho artículo, escrito—repetimos—con un fin literario y de exposición de apreciaciones verídicas en otra obra, se hacen alusiones a ideas referentes a la eficacia de las prácticas religiosas de más rancio abolengo, al cumplimiento de los deberes de cristianismo y a reformas que sólo a la Iglesia incumben en el ejercicio de su plena soberanía, concedida por Jesucristo y rodeada de las garantías de supremo acierto que emanan de texto evangélico, prometiéndole que le enviaría el espíritu de verdad para que permaneciera en ella eternamente. Y como en ninguno de estos particulares cabe discusión ni la deseamos, porque tenemos bien sentado el criterio de sumisión reverente a la disciplina de la Iglesia, cerramos este asunto doliéndonos de cualquier extravío que podamos haber ocasionado, bien ajeno por cierto a nuestros deseos.

las prácticas religiosas de más rancio abolengo, al cumplimiento de los deberes de cristianismo y a reformas que sólo a la Iglesia incumben en el ejercicio de su plena soberanía, concedida por Jesucristo y rodeada de las garantías de supremo acierto que emanan de texto evangélico, prometiéndole que le enviaría el espíritu de verdad para que permaneciera en ella eternamente. Y como en ninguno de estos particulares cabe discusión ni la deseamos, porque tenemos bien sentado el criterio de sumisión reverente a la disciplina de la Iglesia, cerramos este asunto doliéndonos de cualquier extravío que podamos haber ocasionado, bien ajeno por cierto a nuestros deseos.

MAGISTERIO PÚBLICO

Proyecto que se aprueba

En sesión extraordinaria celebrada por la Asociación provincial de maestros se dio lectura a una comunicación enviada por el compañero, maestro nacional de Badajoz don Mario González Rivas, y a un proyecto de reformas del Magisterio, en lo que atañe al escalafón que acompañaba a la misma.

Estudiado por la Asociación el referido proyecto, inspirado en las más estrictas normas de justicia, la Junta directiva acordó aprobarlo y ampararlo en el sentido de darle la mayor publicidad posible, con objeto de que por todos los compañeros pueda ser conocido.

Acordóse asimismo unánimemente la remisión del mismo a las asociaciones similares y a la Nacional, recomendándolo eficazmente por si esta entidad superior se digna tomarlo en consideración.

La sesión a que nos referimos fué convocada con carácter extraordinario por el presidente señor Morales, en vista de que los últimos acontecimientos políticos pudieran por su índole entorpecer los trabajos que se llevan a cabo para ver de conseguir los anhelados aumentos consignados en el dictamen de la Subcomisión del presupuesto de Instrucción pública.

Dicho proyecto, que constituye las bases de aspiración mínima, es el siguiente:

"A los señores vocales de la Permanente, de la Asociación provincial del Magisterio primario de Badajoz.

Siendo de todos conocida la preferencia de que ha sido objeto el Magisterio español por los distintos Gobiernos que nos han regido durante los tres últimos años; juzgando decisivos, para la vida profesional, los actuales momentos de reorganización nacional; habida cuenta, el interés por el Magisterio, tantas veces demostrado por esa Permanente, me permito someter a su juicio, y si lo estima aceptable y oportuno al del Magisterio de la provincia, las consideraciones o bases que mi humilde criterio reputa como necesarias e imperiosas reformas en nuestro escalafón.

También me decide a dirigirme a nuestro organismo social, la noticia que a todos llegó del proyecto de presupuesto que tenía formado la ya disuelta Comisión de presupuestos, a la que hay que estimar su buen deseo; incluía un aumento de 5.800.000 pesetas para supresión del sueldo de 1.250 pesetas y reorganización de las primeras categorías.

Pero no bien se hizo público el propósito, se dió también a conocer la pretensión de crear las categorías de 7.500, 7.000, 6.500, 6.000 y 5.500 pesetas, y como la cantidad solicitada no era bastante para crear ampliamente las citadas categorías, tendríamos que se empleaban unos miles de pesetas sin resultado, que sólo beneficiaban a los 50 primeros números del escalafón, los que entre el aumento anterior y el ofrecido tenían en un año 3.500 pesetas de ascenso, quedando el resto de la clase en situación igual a la que tenía, sin siquiera la esperanza de futuros ascensos.

Figuran aproximadamente en el presupuesto actual los siguientes datos:

MAESTROS

Table with 3 columns: CATEGORÍAS, PLAZAS, IMPORTE. Data rows for categories 5.000, 4.500, 4.000, 3.500, 3.000, 2.500, 2.000, 1.500, 1.250.

MAESTRAS

Table with 3 columns: CATEGORÍAS, PLAZAS, IMPORTE. Data rows for categories 5.000, 4.500, 4.000, 3.500, 3.000, 2.500, 2.000, 1.500, 1.250.

Debemos pedir, cuando menos, todos los maestros de España, si es que no nos ciega la ilusión, para el escalafón general:

MAESTROS

Table with 3 columns: CATEGORÍAS, PLAZAS, IMPORTE. Data rows for categories 5.000, 4.500, 4.000, 3.500, 3.000, 2.500, 2.000, 1.500.

MAESTRAS

Table with 3 columns: CATEGORÍAS, PLAZAS, IMPORTE. Data rows for categories 5.000, 4.500, 4.000, 3.500, 3.000, 2.500, 2.000, 1.500.

Examine la Permanente y compare unos y otros datos, verá a quienes se concede el ascenso, y notará que hay

quien mejora y quien queda en el mismo sueldo; ascienden con lo que proponemos, principalmente los que en el anterior ascenso apenas mejoraron, y quedan en su mayor parte sin ascender, o en pequeña proporción, todos los que últimamente tocaron 1.000 y 1.500 pesetas de aumento.

Hoy no debemos consentir se creen categorías sin que antes se doten proporcionalmente las actuales. Pretenden unos cuantos continuar la burla que siempre se hizo de la clase en general, y eso debemos oponernos abiertamente y con energía.

La reforma que proponemos y que nos agrada aceptar todos, de encontraría justa, no trae más aumento que 10.234.750 pesetas, salvo error u omisión.

Pero públicamente dijeron los actuales ministros, que si las Cortes concecían los 5.800.000 pesetas, ellos no se opondrían; luego lo aceptaban, y aceptado esto quedaba a medio hacer la reforma esencial y el presupuesto con pesetas 5.800.000 de recargo que en nada resolvían el conflicto; concediendo lo que pedimos, sólo hay que aumentar a lo que ya estaba presupuestado (los 5.800.000 pesetas), 4.434.750 pesetas, que suman los 10.234.750 pesetas, que pedimos y juzgamos indispensables, si por fin se ha de hacer la reforma que el Magisterio reclama.

Otra razón que nos induce a dar este paso, es que, a juzgar por lo que de público se dice, este Gobierno no trae más misión que la reorganización de los servicios y cuerpos del Estado; si tal es, no debe consentir, el más modesto y prudente organismo oficial, los maestros españoles, seguir viviendo fuera del concierto general de la nación. Hemos de procurar por cuantos medios legales tenemos, que se nos reconozcan las mismas mejoras que se concedieron a los otros.

Si tuviera la fortuna de que a esa Permanente parecieran justas mis apreciaciones y las aceptara, le ruego que las haga pública, y que con el entusiasmo e interés que en ella es proverbial, se hiciera la campaña que nuestros intereses reclaman, no sólo en la provincia, sino con la Permanente de la Nacional y con las de provincias, llevando al ánimo de todos el deber que tenemos de oponernos a la creación de nuevas categorías, sin que se dé proporcionalidad a las actuales.

Desearía haber interpretado la opinión y deseos de la mayoría, ya que los de todos no es posible. Sólo me resta que decir, que sea cual fuere el fallo de esa Permanente, yo lo acepto, siempre que con estas u otras más afortunadas bases, se empiece la campaña activa que necesitan nuestros desatendidos derechos.

Es vuestro compañero, Mario González Rivas.

Badajoz, 7 mayo 1919.

Otros acuerdos

Se reitera a la Asociación nacional el ruego de que tome con el mayor interés la defensa del señor Alvarez de la Marina.

—Se pregunta a la misma Asociación las impresiones que tiene—después de los últimos acontecimientos políticos—con respecto a los aumentos en el presupuesto de Instrucción pública con destino a sueldo de los maestros y en qué estado se encuentra el crédito sobre adultos.

—Se escribe al señor Aragonés manifestándole tenga en cuenta que el darse de baja voluntariamente lleva aparejado asimismo la baja de la Sección de Socorros, y los que soliciten ésta, pierden el derecho al reintegro sin perjuicio de lo que en contrario se acuerde en Asamblea general.

—A don Rafael Maraver, de Santa María, se le dice que dé órdenes para la remisión del título que envió.

—Se escribe a don Francisco Rena Viera resolviendo su consulta sobre abono de cuotas cuando se traslade fuera de la provincia.

Pequeños anuncios

MANUEL SOLIS, electricista. Prim, 36. Teléfono 285.

SE ARRIENDA a pasto y labor y fruto de bellota «El cuarto de la Charca» de la dehesa «Ejido del Campo», término de Villar del Rey. Posee abundante agua y está toda murada. Para tratar con don Sancho Nevado, en Puebla de la Calzada.

SE VENDE un tronco de caballos, castaños, con seis años y ocho dedos alzada, perfectamente enganchados en coche y para sillas. Para tratar, con su dueño, don Vicente Romero Juan, en Mérida.

SE ARRIENDAN los agostaderos de la dehesa «Corrijo de las Ventanas», «Capela» y «Capellán», términos de Badajoz y Almendral, próximo a 1.800 fanegas, con buenos abrevaderos, dos riberas, para ganado lanar, vacuno y de cerda. Para tratar en Almendral, con don Luis Alvarez Tejeda.

SE VENDE un predio rústico, cercado con buena pared de piedra, al sitio de Villa Vieja, en el término municipal de Tálaga, de cabida de 25 fanegas próximamente, con excelente y abundantísimo arbolado de encinas y tierra inmejorable. Está dividido en dos cercas iguales y tiene buen abrevadero. También se venden otras varias fincas. Dará razón en Tálaga, su dueño don Manuel Hermosa García.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

12, 4 h.

Reunión de los demócratas

Madrid.—En uno de los salones del Senado se han reunido los ex diputados y ex senadores del partido liberal demócrata.

El marqués de Alhucemas expuso los antecedentes de la crisis última, manifestando que se discutirá ampliamente en el Parlamento, así como también se discutirá la responsabilidad que haya contra quien aconsejó la disolución de las Cortes.

El señor García Prieto recordó el apoyo que ofrecieron los demócratas al actual Gobierno para la aprobación de los presupuestos. Dijo también el jefe de los demócratas, que la constata que el ejército no se opone a que se lleven a cabo las reformas sociales y políticas que necesitan realizarse urgentemente.

Terminó diciendo que vería con simpatías una unión, con fines electorales, de todos los elementos de las izquierdas. Al concluir, el señor García Prieto fué ovacionado por los reunidos.

Nuevo académico

Madrid.—En la Academia de Ciencias se ha celebrado hoy la recepción del nuevo académico don Julio Puyol. El acto fué presidido por el señor Sánchez de Toca.

El señor Puyol pronunció un interesante discurso sobre el «sindicalismo revolucionario», haciendo resaltar la trascendencia del mismo. Le contestó el señor San Martín. Ambos oradores fueron muy aplaudidos. Asistió una gran concurrencia.

Un banquete

En el Hotel Ritz, organizado por el cuerpo de Artillería, se ha celebrado un banquete en honor del general Santiago. Asistieron 250 comensales, figurando 18 generales. Se recibieron muchas adhesiones. El general Santiago, muy emocionado, pronunció un discurso, agradeciendo el homenaje. Se dieron vivas a España, al Rey y a la Artillería.

La tarde política

La tarde política ha estado muy desanimada. Quedan muy pocos candidatos, pues la mayoría han salido ya para sus respectivos distritos, a fin de ir preparando las elecciones.

Comentarios

Se ha comentado mucho la invitación que ha hecho el marqués de Alhucemas para llevar a cabo la unión de todos los elementos liberales. Sábese que en estos últimos días se han realizado algunas gestiones con este objeto, y que se han entrevistado Romanones y García Prieto, acordando cordialmente el mutuo respeto en la próxima lucha electoral.

El «raid» Londres-Madrid

Madrid.—Han llegado cuatro aviones de los que realizan el raid Londres-Madrid. Han realizado el viaje desde Vitoria, en donde aterrizaron, en menos de dos horas. Los biplanos son de grandes dimensiones. Están provistos de tres hélices. Todos los aeroplanos estuvieron evolucionando en Madrid. También evolucionó el aviator chileno, que realizó arriesgadísimos experimentos. Los ingenieros aviadores han obsequiado a los tripulantes con un banquete.

Clausura de una asamblea

Barcelona.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, se ha acordado pedir al general Milán de Bosch la libertad de los dos concejales detenidos, señores Guerra y Río. Los crímenes sociales

Tarrasa.—Han sido detenidos cinco paisanos que han resultado unos auto-

res y cómplices otros, de los crímenes sociales perpetrados contra un obrero y dos patronos.

Una vez que confesaron, los cinco individuos fueron reducidos a prisión.

El cadáver de la condesa de París

Ferrol.—Se ha ordenado trasladar el cadáver de la condesa de París en el torpedero Bustamante, que lo conducirá a Londres. Acompañarán al cadáver los duques de Guisñas y Montpensier.

Milln jaimista

Pamplona.—En la plaza de toros se ha celebrado un milln jaimista. La impresión es que se acentúa la división en las filas de don Jaime.

Ossorio y Monedero

Sevilla.—Han llegado a esta población el señor Ossorio y Gallardo acompañado del director general de Agricultura, señor Monedero. Recibieron comisiones de Córdoba, Sevilla y Huelva, recogiendo impresiones del problema agrario.

Los ingenieros y las autoridades obsequiaron con un almuerzo que se celebró en el local del Circolo de Labradores, al señor Ossorio y Gallardo.

Del tratado de la Paz

París.—Clemenceau ha rechazado energicamente las cartas que le han enviado los los delegados alemanes contra el tratado de Paz.

El Comité franco-español

París.—La Municipalidad de París ha celebrado una fiesta en el Petit-Palais en honor del Comité franco-español. Asistieron elevadas personalidades, incluso la esposa de Mr. Poincaré.

Los mutilados de la guerra que aún se encuentran en tratamiento y que fueron invitados especialmente, también concurren.

Huelgas

Londres.—En el país de Gales se han iniciado huelgas por los elementos mineros para protestar del empleo en las minas de los soldados que han sido desmovilizados.

Wilson

Nueva York.—El día 13 de julio regresará Wilson. Este desmiente que haya modificado su criterio en la cuestión de Fiume.

El ex Kaiser

La Haya.—El Gobierno neerlandés ha manifestado que se haya decidido a entregar al ex emperador de Alemania, Guillermo II, a los aliados.

TOROS

Madrid.—Los toros de Santa Coloma resultaron bravos. Malla estuvo muy valiente durante toda la tarde. Saleri quedó mal en uno y en los otros bien. Doniando banderillas estuvo superior. Camará quedó bien en todos.

En Carabanchel

Se lidiaron toros de la ganadería de Palha, que fueron bravos. Pastoret mató los seis toros, cortando una oreja.

En Tetuán

En la novillada que se estaba celebrando en esta plaza, un «capitalista» llamado Julio Parra, que se arrojó al ruedo, fué cogido por el novillo, que le dió una horrible cornada en el muslo. Su estado es gravísimo.

En Barcelona

Gaona estuvo superior en su primer toro. En su segundo quedó bien. Banderilleando estuvo colosal. Dominguin muy valiente. Belmonte estuvo mediano en sus dos toros.

En Santander

Toros de Surga, que resultaron grandes. El diestro Valencia realizó brillantes faenas, cortando una oreja. Ventoldra muy valiente.

En Bilbao

Los toros de Sánchez Rico, cumplieron. Valencia II y Domingo Uriarte fueron muy aplaudidos.

Juzgado municipal

Movimiento de población habido en la capital durante los días 10 y 11:

Fallecidos.—Pedro Domínguez Ramos, de sesenta y nueve años, asistolia. Hornos de Merengue. Dimas Simeón Vélez, de cuarenta y seis años, edema pulmonar. San Lorenzo, 56. Adrián Bueno Coto, de cincuenta y cinco años, miocarditis crónica. Muñoz Torrero, 18. María de la Concepción llada Más y Gómez, de cuarenta y tres años, broncopneumonia gripal. Prim, 50. Atilana Elia Romero, de veintinueve años, esteriocardia. Plaza Alta, 65. Francisco Caraleyo, de cincuenta años, enteritis crónica. Castillo, 13. Catalina Pecero Guerrero, de ochenta y dos años, colapso cardíaco. Muñoz Torrero, 18. Pedro Calderón Durán, de once años, broncopneumonia. San Lorenzo, 44. Juan Antonio Merino Pérez, de veintisiete años, gripe. Salmerón, 39. José Licio Respau, de treinta y tres años, broncopneumonia gripal. Salmerón, 58.

Nacidos.—Fernando Correa González. Plaza de San José, 18. Matilde Barros Cáceres. Felipe Checa, 45. Concepción Guerrero Cándido. Joaquín Sama, 66. María González Silva, Alameda, 39. Ángela Acedo Monroy, Espronceda, número 15. Encarnación Vélez Palacín, Joaquín Sama, 76. Matrimonio.—Vicente Cuervo Salgado, con María Moreno Carmona. Juan Núñez Piris, con Sinforosa Rodríguez Caballero. Sebastián Sánchez Moreno, con Angélica Zafrá Figueroa.

NOTICIAS

Ayer fué encontrado en la calle un alfiler de oro y piedras finas.

El que acredite ser su dueño puede pasar a recogerla a la calle de Meléndez Valdés, número 17, domicilio del señor don Manuel Becero, quien lo halló en la vía pública y lo tiene en su poder. —Pérdida.—Ayer tarde se ha extraviado, en el paseo de San Francisco o parque de Castelar, una pulsera de niña con el nombre de «Amelita» y una fecha. Se ruega a la persona que la haya encontrado la presente en la Escuela Normal de Maestros, y se le gratificará si lo desea.

BALNEARIO DE BADAJOZ.

Vasco Núñez, 26.—Abierto desde 1.º de mayo actual.

Boletín de suscripción

Form for subscription details including fields for name, address, and subscription type (monthly, quarterly, or annual).

INFORMACIÓN COMERCIAL

Impresiones

El ganado de cerda
Se observa alguna incertidumbre en el negocio de cerdos gordos por la campaña venidera, que claramente se manifiesta en las contrataciones que se han efectuado, especialmente en la adquisición de lechones.

La feria de Sevilla, ofreció dos aspectos importante y dignos de que los comentemos, pues si en verdad dió una norma de precios para cerrar contratos, no es menos verdad que la mayoría de los compradores se abstuviéron de adquirir ganado de cerda.

En Sevilla registróse el caso de comenzar el primer día de feria a ultimarse contrataciones de cerdos, pagándose a más de 50 pesetas la arroba en vivo, precio que sólo se sostuvo en los dos primeros días, pues al finalizar llegaron a efectuarse contratos hasta 40 y 42 pesetas.

Los tratantes valencianos ofrecieron la nota de actividad en sus compras, pagando sus contratos a 52 pesetas, mientras los sevillanos y extremeños se abstuviéron de cerrar ninguno a esos precios, por estimarlos altos y creer que descenderían pasados los primeros momentos de normalidad en el rodeo.

Y ocurrió que las partidas de cerdos adquiridas se pagaron a menos de 50 pesetas arroba, estudiando la situación general de los campos, el ganado que concurre y no perdiendo de vista nunca los precios de los piensos, que son los que más indican el alza y baja de las carnes.

Desde luego hemos de coincidir y es general opinión, que este año no hay mucha abundancia del ganado de cerda, pero será preciso tener en cuenta que no son todos los que se disponen a proveerse de grandes cantidades de ganado ante la inseguridad de los mercados y las trabas legales que se crean.

Tengamos en cuenta que la cosecha de bellota aún no se ha cubicado, y que los piensos abundan y están a precios económicos. Esio es un firme para el ganadero, que podrá pagar sus reses a poca costa y tenerlo todo el tiempo que le convenga a sus intereses.

Por otra parte el Ministerio de Abastecimientos parece que prepara compras muy importantes de maíz argentino, con lo que los ganaderos podrán cebar sus ganados.

Si el maíz que se importe de la Argentina puede venderse en puerto español a 25 pesetas los 100 kilos, será un medio económico de adquirir pienso, pero no olvidemos que con 60 kilos el cerdo engorda una arroba, cuyo coste será para el engruesador de 17 pesetas.

He aquí pruebas de donde podemos deducir y hasta dar una aproximada idea de cómo se han de cotizar los cerdos en la temporada venidera.

El término medio será de 3'25 a 3'50 kilo.

Ha de pagarse más caro el cerdo de como debiera, aunque el maíz pudiera cotizarse a 20 pesetas los 100 kilos, influyendo poderosamente en esta causa la escasez de ganado.

Con estas impresiones no queremos ofrecer ni la nota pesimista ni la optimista franca para ganaderos y compradores, pero sí hay que advertir que la balanza reguladora de este mercado, como el de los demás ganados y cereales, habrá forzosamente de sufrir una transformación tan pronto que firmada la paz y los mercados extranjeros se normalicen y pueda verificarse la importación de lo que escasea y la exportación de lo que sobra.

Morcado sevillano

Información del día

ACEITE DE OLIVA

Día 10 de mayo de 1919.

Después de varios días de animación, el mercado vuelve a paralizarse.

Hoy no ha habido entrada.

Los precios medios que en este día pueden tenerse presente para regular las operaciones, según procedencia y presentación de muestras, son los siguientes:

Aceites buenos corrientes, producción 918 a 919, limpios, poca acidez, menos de tres grados, de dieciséis pesetas cincuenta céntimos, a dieciséis pesetas setenta y cinco céntimos los once y medio kilos (66 a 67 reales.)

Aceite más endeble, producción 918-919, de dieciséis pesetas a dieciséis pesetas veinticinco céntimos los once y medio kilos (64 a 65 reales.)

CEREALES

He aquí los precios conocidos en la plaza, que bien puede decirse que son nominales en todas las especies:

Trigos.—No se efectuán operaciones de compra. Cotizanse según clase: de 49 1/2 a 50 1/2 pesetas los 100 kilos sin saco sobre vagón Sevilla.

Avena.—Cotizase: de 26 y 1/2 a 27.

Cebada.—De 28 a 29 pesetas los 100 kilos id. id.

Habas.—Cotizanse las chicas o cochineras de 41 a 42 pesetas los 100 kilos idem. Las mazaganas moradas, de 45 a 44 pesetas los 100 kilos id. id.

Maíz.—De 44 a 45 pesetas los 100 kilos id. id.

Alpiste.—Paralizadas las compras. Cotizase el de clase corriente, de 120 a 130 pesetas los 100 kilos id. id.

Garbanzos.—Las compras con bastante animación.

Cotizanse:

De 82 1/2 gramos en 30 gramos, de 86 a 88 pesetas 100 kilos.

De 69 1/2 id. id. de 80 a 81 id. id.

De 65 1/2 id. id. de 76 a 77 id. id.

De 70 1/2 id. id. a 73 a 74 id. id.

Las clases de buena coadura con muy pocas existencias y precios nominales.

HARINAS

Las clases llamadas del país, según nos informan, se ceden de 64 a 66 pesetas, según procedencia.

Las extremeñas, aunque llegan muy pocas a la plaza, a 67 pesetas.

Las blancas de Castilla, a 73 pesetas.

Detalles de la feria de Lyon

A la ya famosa feria de muestras de Lyon han concurrido esta primavera participantes en número extraordinario, sobrepasando con mucho al de años anteriores y es verdaderamente excepcional que no se haya resentido del marasmo económico que pesa en el mundo de los

negocios en las actuales circunstancias en espera de la paz definitiva.

Nada pone de manifiesto el desarrollo creciente de esta feria (que se celebró por primera vez hace cuatro años, en plena guerra) como la enunciación de cifras que fijan la cantidad de participantes y que fué de 1.342 en el año 1916; de 2.614 en 1917; de 3.251 en 1918 y de 4.700 en el corriente año, subiendo la cifra de los seguros contratados para las mercancías expuestas, de 5 millones de francos en 1916 a 19 millones en la primavera actual.

La fabricación extranjera que ha acudido a la feria ha estado representada por España, Norte América, Inglaterra, Canadá, Italia, Suiza, Holanda, Dinamarca, China, Mónaco, Suecia y Bélgica.

En 1916 sólo acudieron a la feria de muestras de Lyon dos casas expositoras españolas; este año ha habido 72. La mayoría de las firmas españolas presentes en la feria, proceden de Barcelona, Sabadell y Tarrasa y en casi su totalidad representan fábricas de hilados y tejidos de lana y de algodón. Del resto de la península, nadie. Parece que solo Cataluña está al corriente de lo que pasa en el extranjero, o que sólo en Cataluña hay fábricas españolas.

Los compradores, en general, se han mostrado algo reacios para hacer adquisiciones a los elevados precios que aún tienen casi todas las mercancías, reservándose el realizar compras importantes para más adelante, en la esperanza de que los precios disminuirán, como es natural, y para no encontrarse de esta manera con grandes existencias adquiridas a tipos elevados cuando ya la tendencia, más o menos manifiesta, es a la baja.

Para los participantes extranjeros, y para los españoles en especial, hay otra causa muy importante que añadir a la ya dicha y es la de que, estando ya terminada la guerra y habiéndose denunciado por Francia casi todos los tratados de comercio existentes, las tarifas aduaneras no existen ya en el fondo y los extranjeros se ven en la imposibilidad de importar y exportar y de tener criterio fijo para establecer por adelantado las condiciones y modo de las transacciones.

Bien es verdad que, del régimen comercial existente en la actualidad entre Francia y España, debían tener forzosamente conocimiento todos los expositores: pero esio no obsta para que en general se haya notado un gran malestar entre los participantes españoles que se han encontrado, en su gran mayoría, imposibilitados de vender en absoluto a los compradores franceses, puesto que sin permiso especial de importación sabían de antemano que era imposible la entrada en Francia de los productos que hubieran podido vender. No hay que olvidar, sin embargo, el verdadero carácter de la feria de Lyon, que no es el de un mercado para vender sólo a Francia; es el de un mercado internacional de los productores de todas las naciones a los compradores del mundo entero, y aunque el lugar de su celebración sea Francia, no por eso deben limitarse los ex-

positores a vender tan sólo a los consumidores de este país.

Si las relaciones comerciales de ambos países vecinos hubieran estado ya fijadas y determinadas por convenios comerciales estables, es seguro que el malestar a que aludimos no hubiera tenido lugar en lo más mínimo, y es más que seguro aún que los negocios realizados por las casas españolas hubieran sobrepasado todas sus esperanzas por la calidad de sus productos y por los precios de venta. Es, pues, de desear, que cese cuanto antes el estado actual que tanto perjudica a la industria de nuestra nación, retardándole el momento de tomar ante el mercado del mundo el lugar que le corresponde.

Seguro de cosechas

Han quedado abiertas las operaciones de seguros de cosechas en la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Tres son las clases de operaciones que pueden concertarse:

1.º Seguro del riesgo de incendio de cosechas, sea cual fuere la causa del siniestro, excepto el delito del asegurado.

La prima de esta operación se liquidará al 15 por 1.000 del valor que se asegure, para el grano y leguminosas y al 19 por 1.000 del mismo valor para la paja.

2.º Seguro de incendio originado exclusivamente por algunos de los motivos que especifica el artículo 395, párrafo primero del Código de Comercio, o a consecuencia de accidente meteorológico.

La prima de este seguro parcial se liquidará al 8 por 1.000 para el grano y leguminosas y al 14 por 1.000 para la paja.

3.º Seguro de incendio ocasionado por fuerza militar, en caso de guerra, por tumulto popular o por temblores de tierra.

La prima en este seguro se liquidará al 5 por 100, tanto para unas especies como para otras.

Se aceptará como valor asegurado para el grano y leguminosas, por fanega o aranzada, el que fije el asegurado en la proposición del seguro.

Respecto del valor de la paja, se fijará invariablemente el de 0'25 pesetas la arroba.

En el caso de que el seguro que se propusiere fuese de olivos o de otra cualquier especie no comprendida en «cereales» o «leguminosas», la prima se fijará teniendo en cuenta las condiciones del cultivo y demás circunstancias que puedan influir en la estimación del riesgo.

Pueden solicitarse impresos para hacer propuestas de seguros en esta intervención, donde podrán verse las condiciones generales de la póliza en los impresos correspondientes que existen en dicha oficina.

Ofertas que se hacen

Badajoz.—Don Ramón Montero de Espinosa vende 1.000 palos de eucalipto para cercas, al precio de 1'75 pesetas, en «Casa Colorada»; y a dos pesetas sobre vagón Badajoz.

Se vende un buen caballo semental, tipo andaluz. Razón, Salmerón, 80, principal. También se vende una tarriana.

Don Vicente Suárez, de la razón so-

cial Tena-Suárez, vende nueve potros y dos sementales.

Talavera la Real.—Se desea tomar en arriendo una dehesa a pasto y labor. Para informes al corresponsal de este periódico.

Cheles.—Don Pedro Troca, tiene a la venta 60 vacas de parir.

Don Eduardo Sierra, vende 10 añosos. Valencia del Mombuyo.—Don Antonio Naharro Blanco, tiene a la venta 800 arrobas de corcho.

Puebla del Prior.—Don Eugenio Fernández, vende 400 ovejas de buena edad y 200 viejas.

Don Pedro González, tiene a la venta 200 ovejas viejas y 400 borregos.

Los Santos de Maimona.—Don Juan Rico Durán, tiene a la venta 400 borros, 260 primales y cinco vacas.

Ribera del Fresno.—Están por vender las lanas del corte del año 1918; diríjase a don Claudio Cabo Barroso.

La Coronada.—Don Jesús Cabeza, vende 150 arrobas de lana; don Andrés Callejo, 200; don José de la Peña, 150; don Abdón Marín y otros señores tienen a la venta trigo y cebada en abundancia.

Bienvenida.—Don Juan García, vende 500 borregos merinos.

El conde de Casa Henestrosa, tiene a la venta tres vagones de cebada.

Alburquerque.—Se venden 2.000 quintales de corcho empilado.

Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya.

Barcarrota.—Don Antonio Cruz Valero tiene a la venta un toro semental cruzado, de Dushan.

Don José García Cuenda, don Rafael Márquez, don Francisco Sánchez, doña María de los Angeles Moreno, don Luis Mendoza y don Agapito Conchado, venden entre todos unas 2.000 arrobas de lana.

Santa María.—Los señores vecinos de esta localidad, don Juan Díez y don Francisco Tinoco, tienen a la venta cuatro vagones de cebada de clase superior.

Don Juan Díez Pérez, tiene a la venta once erales para carne, muy gordos. Don Antonio Ramírez tiene a la venta 280 entre borros y carneros merinos, en buenas condiciones de carnes.

Higuera la Real.—Se venden cuatro pares de bueyes de labor, en el corral de «La Jineta», término de Fregenal de la Sierra. Para tratar, con don José Carlos Rodríguez, en Higuera la Real, calle Espíritu Santo.

Casas de Reina.—Don Blas Romero Silva, vende 60 fanegas de cebada.

Don Cipriano Rodríguez Tena, vende dos vacas paridas.

Don Antonio Cabezas Guardado, tiene a la venta unas 100 fanegas de cebada, siete uteras (novillas) y unas 15 vacas, 100 cabras, 300 ovejas y 30 cerdos.

Don Claudio Ramos Pablo, 10.000 kilos de lana fina y el corte de este año.

Malcocinado.—Don Francisco Marín Fernández, tiene a la venta 40 cerdos, 20 de seis meses y otros 20 de diez.

Don Daniel Soriano, vende 200 arrobas de aceite de oliva de la última cosecha, a 16'25 pesetas arroba. Diríjirse a don Gervasio Gómez, Corredor.

LOS PUEBLOS

Los Santos

Fiestas literarias

¡¡ y sociales !!

Jueves 15 de mayo

Noche.—Exámenes de la sección de adultos. Darán principio a las nueve.

Viernes 16

Noche.—A las nueve solemne velada de reparto de premios a los alumnos de la sección de adultos.

En esta velada tomarán parte los alumnos señores Cesáreo Barros, Anselmo Gordillo, José González y los profesores de la escuela don Tomás Mora y don José Lema.

Premios extraordinarios en mérito. Imposición de medallas de honor.

Sábado 17

Noche.—A las nueve velada del Sindicato de ex alumnos de las escuelas; en ella tomarán parte los socios don Jacobo Garrido, don José Alonso, don Antonio Moreno, don Rafael Luna, uno de los socios del Sindicato de Madrid y don Rafael Torrellas, profesor de la escuela.

Representación de la zarzuela Los mendigos, por los socios del Sindicato don Miguel Canseco, don José Alonso, don Benito Suárez, don Daniel Roldán y alumnos de segunda enseñanza Jesús Vitallón y Manuel Marcos.

A las once se quemará bonita colección de fuegos en la plaza de la Escuela y se proyectarán en público películas cinematográficas.

Domingo 18

Al amanecer.—Diana por la banda de música de la escuela.

A las nueve, misa solemne por la

«Schola cantorum» de la escuela, en la que comulgarán los alumnos de la escuela y socios del Sindicato.

Ocupará la cátedra sagrada el muy ilustre señor don José Polo Benito, deán de Plasencia.

Terminada la misa se servirá un desayuno a unos y otros en sus respectivos locales.

Los alumnos de la escuela de adultos marcharán después al campo a la tradicional jira.

Tarde.—A las siete, manifestación de los socios del Sindicato desde el domicilio social hasta el Santuario de la Estrella.

Noche.—A las nueve se servirá un lunch en el Salón de actos de la escuela. A las diez gran velada en la que tomarán parte los muy ilustres señores don José Polo Benito, deán de Plasencia y José Polo Benito, canónigo digno de Granada; don Angel Herrera, director de El Debate; don Santiago Gaspar, párroco de San Mateo de Cáceres; don José Monge Bernal, profesor de la Universidad de Sevilla; don José María Ruano, profesor del Instituto de Badajoz; don León Leal, abogado y propagandista de Cáceres, y don Avelino Delgado, médico de ésta.

En esta velada, el alcalde presidente don Alejandro Martínez, en nombre del pueblo, impondrá al ilustre médico doctor Fernández Santiana, «Cura de Los Santos», la cruz de Alfonso XII, con la que ha sido honrado por su majestad el Rey.

El sexteto de la escuela y la banda, amenizarán todos los actos.

Las horas señaladas son las oficiales. A todos los actos, excepto al de los exámenes, se asistirá por invitación.—La Junta organizadora.

Abril de 1919.

¿Qué es la mujer?

Aunque en todas las épocas y bajo todos los aspectos, el feminismo ha sido asunto que ha hecho cavilar a todos los pensadores, parece que hay más que otras veces, despierta extraordinario interés su estudio; acaso por la influencia social de este ser llamado mujer, que tan de cerca acompaña al hombre desde la cuna hasta el sepulcro.

Mucho, muchísimo se ha escrito y se ha hablado de la mujer, estudiándola bajo todos sus aspectos; no habiendo intelectual, ya profesional o ya de afición, que no haya tributado en tal sentido su frascete, su crónica, si no libros extensos, sobre tan ardua materia.

Y es, porque nosotros sentimos siempre la influencia de nuestro complemento; desde que nos damos cuenta del sexo; unas veces dejándonos arrastrar de su atracción, cuando la ilusión nos embriuce y otras protestando desengañados, de ese ser que turba nuestra normalidad en cuantos actos como seres racionales tenemos que ejecutar.

No obstante, por mucho que en tal sentido se haya lanzado a la publicidad, así en la edad del atortolamiento, así en la época de la vida en que la experiencia nos pone de manifiesto la realidad de las cosas, siempre nos queda algo nuevo que sentir y que pensar de la que de niños veló nuestra cuna, arullando nuestros ensueños con la pasión de madre; de la que en nuestra primera juventud nos inspiró los primeros versos; nos produjo las primeras inquietudes; nos hizo sentir los primeros ruidos; y de la que más tarde hemos admirado más que compadecido, cuando solícita y desinteresada se entrega a nuestros hijos en cuerpo y alma, cual si la entraña que los concibió, perpetuase con invisible placenta la existencia de dos vidas en una sola.

Ahora bien: estudiar y poner de manifiesto su psicología con exactitud, es tarea que juzgamos, más que difícil, de absoluta imposibilidad. Pensad en lo más complejo, en lo más intrincado, en lo más confuso, en lo más incomprensible, con apariencias de claridad y sencillez, y encontraréis lo más engañoso, lo más burlesco, lo más estupefaciente. Abismo cuya entrada se cubre de verde césped; laberinto cuya luz os atrae hasta su nefando centro; armónicas notas de color, que os alucinan hasta cegaros; música que os emblesa hasta ensordeceros; sentimentalismo que os maniatra; promesas que os incapacitan... y así podréis formaros una idea de ese complicado organismo llamado mujer, que os atrae y acaricia con su aureolada figura de ángel, para arañaros de cerca con sus escondidas uñas de diablo.

En una palabra: la mujer, en síntesis, no es nada; en análisis, lo es todo. ¡Pero ¡ay!, desdichado de aquél que se obstina en analizarla, que de la reitoria de su experimento se desprenderán imponderables gases de acción tan deletérea, que por poco que se aspiren, serán lo suficiente para entorpecer al cerebro y matar al corazón, por la plétora de ideas que sugieren y por la diversidad de sentimientos que engendran!

El escéptico Espronceda, en un arrebatado de excéntrico romanticismo, dice:

«Allá va, que sueñe en su locura presente el bien que para siempre huyó...»

Y el más humilde profano se arrevería a parodiar al maestro diciendo:

Allá va, que sueñe en su capricho, a impulsos de una rápida ilusión.

«Pero a qué disgustarías? Hay que concederles su puesto insustible en la tierra. En el cielo... las opiniones son muy contrarias. Hay que mirarlas cuando novias, respetarlas cuando esposas, adorarlas cuando madres y compadecerlas cuando hembras. Porque cuando novia os coquetea, cuando esposa os obedece, cuando hembra os teme y cuando madre os indolatra. Pero reduciendo, regateada siempre vuestro cariño manifiestamente; pues enterada ella de que os domina, os aprisiona y os pierde.»

En resumen: que si con sus miradas os hipnotiza, con la morbidez de sus líneas os cautiva, con sus palabras os halaga, con sus promesas os catequiza, en el fondo de su ser nada os guarda; en la delicadeza de su sentimentalismo todo es infantil y superficial; en su pensamiento todo es pequeño; en su idea todo es egoísmo.

RAFAEL GARCÍA HERNÁNDEZ.

9 mayo 919.

La lucha en Losilla

Losilla era un pueblo rico. Su vegetación es pobre y la tierra de aquella zona estéril y rebelde a toda labor agrícola.

La ganadería no podía subsistir entre aquel terreno pizarroso y aquellos pedregales desnudos de hierba.

El clima era desigual y desapacible la mayor parte del año.

Y con todos estos inconvenientes y algunos más que no digo, Losilla fué pueblo rico, con importante número de vecinos.

Hoy es un montón de ruinas y casi por completo deshabitado, escasamente llegarán a cuarenta el número de los allí asentados en el padrón municipal.

Y tuvo muchas y buenas fincas; y dos casinos y un teatro y hasta tuvo alumbrado eléctrico en las calles y en los edificios.

No ha quedado ni una farola del alumbrado público; no hay tiendas, no hay teatro; no hay nada de los necesarios elementos para la vida moderna, ni aun para vivir con la modestia de antiguos tiempos ni el actual progreso en todos los órdenes de convivencia social...

Y lo grave del caso es que la ruina de aquel poblado se debe al triunfo del Derecho exageradamente mantenido por unos y otros; pero derecho individual y colectivo al fin y al cabo.

La extraordinaria riqueza de Losilla estaba en el subsuelo: minas de plata, minas de cobre, de carbón de piedra y canteras de mármol; no bajaban de tres mil los trabajadores que allí había entre braceros, personal técnico y empleados en las oficinas...

Por allí fueron, según cuentan, plañeros de reuniones públicas pregonando los derechos del proletariado, despertando deseos y ambiciones y pasando por alto la explicación de los deberes correlativos a los derechos de que hablaban.

Poco después se organizaron Sociedades de resistencia y Sindicatos.

Y ya persuadidos de que la unión es fuerza, demandaron a los capitalistas dueños de las diferentes minas en explotación mejoras justas, a cuya concepción accedieron de buena voluntad los patronos...

Y volvieron a pedir.

Y volvieron a obtener grandes ventajitas.

Y el caso se repitió de tres en tres meses.

Y llegó un día en que los capitalistas se negaron a varias de las muchas cosas que los obreros les pedían, cuya negativa determinó por solidaridad de todos con algunos, un paro general en los yacimientos de mineral y en las oficinas.

Trasgrediendo unos y otros en algo, la huelga se conjuró, volviendo las cosas a su normalidad.

Pero con las nuevas condiciones aceptadas no podían los patronos obtener ganancias ni evitar considerables pérdidas.

Y ellos fueron entonces los que se declararon en huelga.

Los Sindicatos obreros no podían fomentar la paralización de los trabajos, sin cuyos jornales no podían vivir e invocando derechos pidieron primero y exigieron después a los patronos que se decidieran por uno de los extremos del dilema que plantearon: o seguir la explotación de las minas o cedérselas a ellos.

Como los patronos no podían materialmente aceptar lo primero, se avinieron al abandono de las minas, cediéndoselas a los Sindicatos de obreros.

Pero el caso fué que necesitaban los obreros elementos necesarios de subsistencia y maquinaria y accesorio para el trabajo.

Y los capitalistas, invocando los mismos derechos que los trabajadores habían invocado y hecho valer, también por solidaridad y recelando pérdidas se negaron a todo anticipo; y por unos y otros tuvieron las minas que ser abandonadas causando la ruina del país y privando a la riqueza nacional de importantes factores.

Y los trabajadores tuvieron que marchar a largas distancias en busca de ocupación retribuida que no todos hallaron.

Igual que me lo contó un viejo pastor de pueblo lejano, refiero yo sin permitirme comentarios...

Falta un letrero en aquellas ruinas de casas y aquellos tristes campos: ¡Aquí fué Losilla!

FEDERICO LAFUENTE.



PÍLDORAS DE LOS MOSQUITOS (PLASMODIUNCIDINA) DR. RICARDO CAMACHO De venta en todas las Farmacias y Droguerías TOMANDO TRES PÍLDORAS DE LOS MOSQUITOS DIARIAMENTE SE PREVIENE EN ABSOLUTO DE TODA INFECCIÓN GRIPAL: SE venden cajas, medias cajas y cuartos de caja Paludismo, Malaria, Fiebre intermitente, etc.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Aviso importante

Con motivo del cambio de días acordado para la celebración de las ferias de esta capital, ha sido preciso también variar los días en que habían de verificarse los juicios de revisión de los mozos de determinados cupos.

Reemplazo de 1918: Cipriano Carbayos Durán, Juan Cordero Carrasco, Claudio Plata Gómez, Hermenegildo Serrano Espino, Víctor Chaparro Becerra, Vicente Iglesias Alvarez, Esteban Pereó Bueno, Doroteo Campos Apretal, Francisco Bernal Prudencio y Evaristo Román Rodríguez, exceptuados del servicio en filas; Florencio Venegas Espino, Inocencio Pozo Romero, José Romero Jarado, Alejandro Ferrera Antúñez, excluidos temporalmente del Contingente; Paulino Rodríguez Durán, pendiente de talla y reconocimiento ante la Comisión Mixta de Madrid, y Pablo Rivero Rivero, exceptuado del servicio en filas.

Reemplazo de 1917: Sebastián Vall González, Daniel Rodríguez Pérez, Juan Nieto Bueno, Doroteo Zamora Palacín, Julián Salgado Ventura, Juan Romero Salgado y Fernando Resmeja Marín, exceptuados del servicio en filas; Juan Leonardo, Bonifacio Chaparro Ríos, Pascasio Pardo Ramos, excluidos temporalmente; Tomás Santos Silverio, soldado; Félix Lavazo Ramos y Juan Blanco Cordero, exceptuados del servicio en filas.

Reemplazo de 1916: Maximino Tardío Piernas, Francisco Cembrera Dozal, Agustín Aparicio Méndez, Nicolás Moro Vivas, Félix Muñoz Coriana, León Cabrera Bernal, Juan Bernella Barroso, Juan Bueno Lozano, Santos Robles Tabares, Ramón Bueno Pizarro, Francisco Amaya Carrano, Cruz León González, Nicolás Romero Estévez, Jacinto Falcón Oreja, Teodosio Márquez Manzano, Galo Genio Rodríguez, Jerónimo López Centeno, Leandro Muñoz Sánchez, exceptuados del servicio en filas; Casildo Rubio Peinado, Francisco Sanjuánino Bueno, José Robles Pérez, Simón Resmella Flor, excluidos temporalmente del Contingente; Julio Cordero Expósito, Joaquín Expósito Rivero y Vicente Bueno Gil, exceptuados del servicio en filas.

Para hoy están citados los mozos correspondientes al cupo de Villanueva de la Serena y para mañana los de Santa María y Villafranca de los Barros.

Los juicios de revisión tienen lugar a las nueve en punto.

AJURIA Y ARANZABAL, S. A.

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS

MAQUINARIA AGRÍCOLA

VITORIA

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

Central de ventas para Extremadura: GARDERO, NUM. 5.-MÉRIDA Representante en Badajoz: JUAN GONZÁLEZ PÉREZ.-MADALENA, 19



SUCURSALES

Table listing branch locations: Valladolid, León, Albacete, Zaragoza, Logroño, Oviado, Burgos, Salamanca, Murcia, Huesca, Miranda, Lugo, Palencia, Ciudad Real, Madrid, Lérida, Pamplona, Brivesca, Pontevedra, Villada, Córdoba, Talavera.

Arados, Trillos, Gradas, Trilladoras, Aventadoras, etc.

Representantes exclusivos de la Atadora y demás material de la acreditada marca

MASSEY HARRIS

Y del tractor "TITAN"

Existencias de hilo Sisal legítimo y surtido completo de piezas.

Consultorios del oculista Don Delfín Cáceres Giménez Don Benito, del 1.º al 10 de mayo. Barcarrota, del 11 al 20 de mayo.

Prevencciones contra la epidemia

Como los gérmenes de la enfermedad reinante penetran por la boca y la nariz, mediante el aire, es preciso hacer repetidas desinfecciones de ambas cavidades para evitar el contagio.

La desinfección de la boca se consigue con enjuagatorios y gargarismos frecuentes, haciendo uso de la fórmula siguiente: ETYLMENTOL puro, seis gotas. AGUA TEMPLADA, seis cucharadas de las de sopa.

La desinfección de la nariz también puede hacerse aspirando por las fosas nasales la anterior fórmula. Si se quiere hacer una desinfección de las vías respiratorias más profunda, bastará poner el agua más caliente y se toman inhalaciones. (Así se evitan los catarros al mismo tiempo.) Este es el método más sencillo, práctico y económico, pues no hacen falta aparatos de ninguna clase, ni inhaladores, bastando un vaso de los corrientes para beber agua.

La fórmula antes indicada es absolutamente inofensiva, caso de que llegase alguno a tragar parte de ella.

El ETYLMENTOL es un preparado tan conocido y de uso tan corriente, que le tienen en todas las farmacias y droguerías en frasquitos que vienen ya precintados.

SE VENDE la rastroyera de la dehesa «Los Arenales», que radica en los términos municipales de Hinojosa del Valle y Usagre, de esta provincia.

Para tratar, con el arrendatario que reside en dicha finca.

Para muebles elegantes, EL TRIUNFO. Para artículos fotográficos, EL TRIUNFO. Para objetos para regalo, EL TRIUNFO. Para gramófonos y discos, EL TRIUNFO. Para habitaciones completas, EL TRIUNFO. Precios sin competencia. VILDA E HIJOS DE FRANCISCO RAMALLO. No confundirse. Plaza de la Soledad, 5 y 6. Badajoz.

Prensa oficial

«Gaceta de Madrid.»

La del día 10 publica: Relación de fallecidos en el extranjero.

En Lisboa falleció Presentación Jiménez Aparicio, natural de Mérida, ocurrido en el Hospital de Estefanía el 25 de marzo de 1919.

—Relación de las facturas de créditos de Ultramar presentadas al cobro:

Badajoz.—Manuel Guzmán Vázquez, 519/50 pesetas; Juan Figueredo Naharro, 227; Fernando Torrado Trejo, 419.

«Diario Oficial.»

El día 10 publica: Real orden desestimando la excepción del servicio militar al soldado Florián Arce Canchado.

Idem idem al soldado Andrés Sánchez Santana.

Idem idem al soldado Angel González Murillo.

«Boletín Oficial.»

El Boletín Oficial del día 10 publica lo siguiente:

Gobierno civil de la provincia de Badajoz.—Inspección de Sanidad.—Llegada a la época en que numerosas cuadrillas de obreros procedentes de diversas zonas de Portugal atraviesan la frontera para dedicarse en esta provincia a las faenas de la siega, y existiendo en la nación vecina varios focos de tifus exantemático, enfermedad que se propaga por el piojo y que fácilmente puede infectar la provincia y transmitirse a las demás, de conformidad con lo ordenado por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, y en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 25 de la ley Provincial, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Los dueños, administradores y arrendatarios de las fincas agrícolas, bajo su personal responsabilidad, no admitirán a su servicio ningún obrero portugués que no esté provisto de patente de sanidad expedida en fecha reciente por una de las estaciones o puestos sanitarios de la frontera.

2.º Al presentarse uno o varios obreros portugueses sin ir provistos de la patente de sanidad en una finca agrícola, o al dueño, administrador o arrendatario de la misma, dará éste cuenta a la autoridad municipal correspondiente y ésta ordenará sean dichos obreros inspeccionados por el señor inspector municipal de Sanidad y despojados y desinfectados sus ropas con toda la diligencia posible, proveyéndoles después la autoridad sanitaria de la patente correspondiente.

3.º Los dueños, administradores, arrendatarios de fincas agrícolas que no cumplieren lo preceptuado en las disposiciones anteriores, según los casos intercurridos en las responsabilidades determinadas en el capítulo XVII de la Instrucción de Sanidad, impondiéndoseles el correctivo que proceda con arreglo a lo prevenido en dicho capítulo.

4.º Igualmente serán objeto de la corrección que proceda con arreglo al expresado capítulo los alcaldes de los pueblos que no cumplimentaren en la parte que les corresponde lo prevenido en la disposición segunda de esta circular.

La trascendental importancia que para los intereses de la salud pública tienen las disposiciones precedentes, justifican las expresadas responsabilidades y se hagan efectivas en el mayor rigor, y a hacerlas efectivas en esta forma estoy firmemente dispuesto.

Badajoz, 9 de mayo de 1919.—El gobernador interino, Gundermo Guillén.

Sección provincial de Pósitos de la provincia de Badajoz.—Circular.—El agente general ejecutivo de esta Sección, en oficio fecha 22 del mes próximo pasado, me participa el cese del auxiliar don Pedro Gómez López, encargado de hacer efectivos los créditos y responsabilidades pendientes a favor de los pósitos de La Albuera, La Parra, Olivenza, Torre de Miguel Sesmero, Santa María y Valverde de Leganés.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento.

Badajoz, a 8 de mayo de 1919.—El jefe de la Sección, Enrique Ruiz Fuentes.

Audiencia Territorial de Cáceres.—Secretaría de gobierno.—La Sala de gobierno de esta Audiencia, en sesión celebrada el día 6 del actual, se sirvió acordar los nombramientos siguientes:

Partido judicial de Don Benito.—Manchita.—Juez municipal, don Juan Rodríguez Parejo.

Partido judicial de Fuente de Cantos.—Fuente de Cantos.—Juez municipal, don Antonio Benítez Cepeda, abogado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en la regla octava del artículo 5.º en relación con el 7.º de la Ley de Justicia municipal, con el fin de que puedan establecerse las actuaciones que la misma concede.

Cáceres, 7 de mayo de 1919.—El secretario de gobierno, Cipriano Martín Blas.

—Se halla vacante el cargo de fiscal municipal suplente de Mirandilla, partido judicial de Mérida, que se proveyerá en el tiempo y forma prevenidos en los artículos 7.º y 5.º de la ley de 5 de agosto de 1907 y en la circular de la Presidencia del Tribunal Supremo de 6 de julio último.

FABRICA DE ANISADOS DE Claudio Gabo Barroso

RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)

(Recuerdos del año 1915)

DON QUIJOTE, LA GUERRA Y los saleros anisados marca «ROMANONES» Y «FRESNO»

M

—El Rey ALBERTO PRIMERO merece por su nobleza, y por su egregia grandeza y arrojo viril guerrero: DIADEMA DEL MUNDO entero; al defender sus legiones... (Anisado Romanones y el Derecho verdadero.)

Santa Bárbara

Probad los exquisitos jarabes para refrescos fabricados por

Miguel Nieto Marín

Marca «Santa Bárbara». Precio: arroba de 16 litros, 41 pesetas con envase. Zarza o limón, clase garantizada.

Pedid amonillado fino 5.º y cerveza Cruz del Campo.

NUEVA, 11

Teléfono número 65

—ALMENDRALEJO—

Probad el Anis del ZORRO

Carlos Vidarte—JEREZ

Se necesitan costureras sastras

Se admiten oficiales, bien retribuidas; serán preferidas las oficiales antiguas que lleven algún tiempo sin trabajar. Pueden ofrecer su trabajo a cualquiera de los establecimientos de Sastrería de esta plaza.

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

VITICULTORES

Hallaréis grandes beneficios empleando en vuestras viñas el Azufre Flor Sublimado y el Sulfato de cobre inglés de 98/99 grados.

PRECIOS COMO NADIE EN

Droguería Extremeña.—San Juan, núm. 34

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 2'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

Folleto de «Correo de la Mañana» 124

IVANHOE

POR

WALTER SCOTT

Traducción de L. Bonet

montando como las mujeres, esto es, con las dos piernas por un mismo lado y a vuelo de espaldas a la cabeza de su montura.

Tales fueron sus evoluciones cuando acompañaba al caballero del candado, y tantos fueron sus brinco, gestos y contorsiones, que el caballo, cansado ya de sufrirlo, lo arrojó, cuan largo era, al suelo. Este incidente sirvió de gran diversión al caballero de la negra armadura, y de lección a Wamba para guardar más reposo y compostura.

Al comienzo de la jornada los dos alegres caminantes pusieron a cantar alternativamente, formando una especie de certamen, en que el uno continuaba o respondía al tema que el otro había empezado; y en esta lucha de ingenio, aunque el caballero tenía más instrucción y facilidad, el caballero del candado menzó de esta manera:

Despierta, Juana, no más dormir; Que el aura sale con su carmin. Deja ya el lecho; sal a lucir La faz de rosas y de marfil. Con tus miradas haz revivir, Al que de amores muere por ti.

A esto repuso Wamba:

Grato es el sueño, grato es dormir, Al que durmiendo sólo es feliz; Sueño en mi amante como la vi Bajo los olmos de mi jardín. Danne estos sueños un gran placer, Pero no pienses que sueño en ti.

—¡Donosa canción!—exclamó Wamba cuando hubo concluido;—y a fe que la moral es de lo bueno, y son cosas que diariamente se ven entre mujeres y hombres. Muchas veces la he cantado con mi compañero Gurih, hoy, por la gracia de Dios y de mi amo, elevado a la alta dignidad de hombre libre; y tanto nos enfascamos en ella una vez, que permanecimos en la cama hasta dos horas después de salido el sol, catándola entre sueños, hasta que nos despertaron a latigazos. Desde entonces siempre que la canto me tiemblan los huesos. Sin embargo, por daros gusto he representado el papel de Juana, y estoy pronto a responder a cuantas enoñas.

—Ahora tú debes empezar, y responder—dijo el caballero.

Wamba comenzó otra canción de esta manera:

Tres galanes a mi pueblo Vinieron de buen humor, En busca de una viuda Que diese por respuesta: No.

Un hidalgo, un caballero, Y el tercero un labrador; Y dieron con Catalina, Que era viuda y como un sol. Dijo el noble: «Catalina, Ilustres abuelos son; Los que fundaron mi alquería Al cuando el rey rebió;

«En mis armas tengo barras, Dos calderas y un león, ¿Qué respondes?» La viuda Le respondió: No.

El caballero repuso:

Dijo el caballero: «Catalina, Más tucos he muerto yo, Que arenas tienen los mares Y rayos despidió el sol. «En Flanderis, y en Paestrina, Es famoso mi pendón. ¿Qué respondes?» La viuda Le respondió: No.

Entonces Wamba continuó:

Dijo el labrador: «Catalina, Tengo a tu disposición Diez hanegadas de tierra Y algún ganado mayor; «Un buen corral de gallinas, y para Pascua, un lechón. ¿Qué respondes?» La viuda Le respondió: No.

—Me agradaría, amigo Wamba—dijo el caballero,—que estuviese aquí nuestro alegre ermitaño de Copmanhurst para que nos acompañara en nuestros cantos.

—Pues a mí lo me gustaría—repuso Wamba,—aunque me valiera ese precioso cuerno que pende de vuestro tahalí.

—Esta prenda es una prueba de la buena amistad del montero Locksley, aunque no creo verme en el caso de hacer uso de ella. Sin embargo, si fuera preciso, con sólo tocar tres notas en ese cuerno, ya verías acudir gente a nuestro socorro.

—Librenos Dios de ellos, aunque creo que el cuerno de Locksley puede servirnos de pasaporte para que nadie os moleste en estas soledades.

—¿Qué quieres decir con esto? ¿Crees, acaso, que esos honrados monteros son ladrones?

—No he dicho semejante cosa, y me guardaré muy bien de hacerlo, porque habéis de saber, señor caballero, que los árboles son lo mismo que las paredes: a veces también oyen. Sólo quisiera que adivinárais un acertijo. ¿Cuándo están mejor vacías que llenas la copa y la bolsa?

—¡La copa y la bolsa!—repitió como extrañado el caballero;—nunca.

—Por haber dado esta simple respuesta, mereceríais que nunca estuvierais llenas las vuestras. Vacíad la copa antes de pasarla a manos de un sajón y vacíad la bolsa antes de ponerlos en camino.

—Eso es decir sencillamente que nuestros amigos son ladrones de profesión.

—Ni por pienso. Más ligero marcha el caballo cuando no lleva maleta en la grupa, y la conciencia está más tranquila cuando el hombre carece de lo que, según dicen, es la causa de todo el mal que sucede en el mundo;

Farmacia, Droguería y Perfumería del «Globo»,

San Juan, 29.—BADAJOZ

TELÉFONO 112

Completo surtido.—Precios reducidos.—Depósito general del mejor

denifricio del mundo a base de

Perborato de sosa mentolado

CARMENTOLINA

El más higiénico, el más agradable, el más barato.—Probarlo es adoptarlo.

0'75 céntimos caja metálica

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.



NAUMANN

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2'50 ptas. semanales, y al contado, grandes descuentos.

DEPOSITARIO: FÉLIX PASTOR SUÁREZ

San Agustín, núm. 5.—BADAJOZ

así, pues, me guardaré muy bien de dar ese feo nombre que habéis pronunciado a las almas caritativas cuyo entretenimiento consiste en aligerar conciencias y caballos. Sin embargo, para ahorrarles trabajo, mejor es dejar en casa bolsa y maleta.

—Encomendémoslos a Dios, y recemos por ellos, si son los que tú dices.

—Si; recemos por ellos, pero en casa y no en deshabitado.

—Puedes decir lo que quieras; pero es lo cierto que esos hombres han asistido bravamente a tu amo en el asalto al castillo de Frente de Buey.

—¡Tomal!—exclamó Wamba;—esa es su composición con el Cielo.

—¿Qué quieres decir?—preguntó el caballero.

—Quiero decir, que esa gente tiene cuenta abierta con el Cielo, como Isaac el judío con sus deudores; y lo mismo que éste, como todos los de su casta, con poco dinero abren un crédito ilimitado. Sin duda cuentan con el siete por uno.

—A ver; dame un ejemplo de tu idea, que a fe mía muy poco o nada se me alcanza en esto de cuentas y números.

—Preciso es que tengáis emborada la mollera. Sabed, pues, que esa gente paga con una buena acción otra que no lo es tanto. Cuando aligeran de cien bizantes a un provincial, dan algunos maravédises a un mandadero de monjas, y cuando cometen alguna fechoría con la doncella que to-

pan en el camino, envían un cuarterón de pan a una viuda pobre.

—¿Cuál de esas acciones es la buena y cuál es la mala?—preguntó entonces el caballero.

—Bien dicho, voto a tantos—exclamó Wamba;—y bien se conoce que andáis con hombres de ingenio, y que el vuestro se va aguzando. Pues como iba diciendo, esos monjes como se llamen, prenden la llave del castillo, pero en cambio, reparados en choza; encienden una lámpara a la Virgen y roban un convento; y para referirnos a lo del día, liberan a un hidalgo sajón y quedan vivo a un barón normando. Corteses son aunque desalmados, y caritativos aunque ladrones; sin embargo, es preferible no topár con ellos, si no es cuando han hecho una mala acción.

—¿Y por qué?

—Porque cuando deben, quieren pagar; así como cuando les deben, quieren cobrarse por sus manos. ¡Arreglado está el primer caminante que encuentren después de la buena obra que han hecho con Frente de Buey! Y, sin embargo—añadió acercándose al caballero y hablándole al oído—, no es esa la peor gente que podemos tropezar por estos alrededores.

—¡Pues qué! ¿Hay, acaso, figres y panteras por aquí?

—No son figres ni panteras, sino la cuadrilla de Malvoisin, que en tiempos de revueltas como los presentes, son mucho peores que todas las fie-